



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE  
RÍOS DECLARA:**

De interés legislativo, 14º edición del Festival del Jornalero organizado por la comisión Vecinal Barrio Sur de la localidad de María Grande, el cual se llevará a cabo el 04 de Enero de 2025. Es un Festival de entrada libre y gratuita en donde lo que se busca es darle participación a nuestros artistas provinciales.



## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

Se acerca la fecha de realización de la 14º edición del Festival del Jornalero organizado por la comisión Vecinal Barrio Sur de la localidad de María Grande. El nombre hace referencia a una de las chamarritas clásicas, escrita a los 16 años por uno de nuestros cantautores entrerrianos, Jorge Mendez.

El evento consiste en un Festival de entrada libre y gratuita que tiene como finalidad dar participación a nuestros artistas provinciales, para promover y preservar nuestra cultura entrerriana.

Los eventos culturales como este enriquecen culturalmente cultivando la sensibilidad ante lo local y reforzando los valores identitarios, a través de expresiones artísticas, literarias, sociales y comunitarias.

La cultura forma parte de las necesidades humanas; no solo como entretenimiento y distracción, sino también en miras a la creación de vínculos sociales significativos y al fortalecimiento de una identidad cultural.

Por ello es que los Estados deben dedicar parte de sus esfuerzos y presupuestos al fomento de la cultura, ya que sin ella una sociedad será mucho más propensa a adoptar valores ajenos a su historia y tendrá dificultades para reflexionar sobre sus raíces y valores.

También, los eventos culturales como este, atraen turistas, generan consumo local, promueven actividades comerciales, promoción de bienes y servicios locales, emprendimientos culturales, cadenas de promoción de industrias, microempresas y más. Todo esto aporta al desarrollo local, entendido como un proceso de transformación de la economía y de la sociedad local.

### **AUTORA**

**STEFANIA CORA**

**Bloque Más Para Entre Ríos**